

LOS CAUCES DE LA MEMORIA EN UNA SOCIEDAD VIOLENTA

Silvia Soriano Hernández

No tenemos nada mejor que la memoria para garantizar que algo ocurrió antes de que nos formásemos el recuerdo de ello.

PAUL RICOEUR

Un eje une los capítulos que introduzco a continuación y es el de la memoria; pero no cualquier memoria, sino aquella que se estructura a partir de la violencia, violencia de larga data que una vez que llegó, pareciera no haber posibilidades de que se aleje, y comienza a tomar otro rostro para permanecer. Esta memoria, a su vez, tiene un contexto y dos momentos: la Guatemala de la segunda mitad del siglo xx y el antes y el después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996. También tiene un signo presente y es el de la esperanza unida a la búsqueda de la justicia.

Como podrá observarse, la mayoría de los textos aquí ofrecidos son producto de un seminario de análisis y discusión a



propósito de los temas trabajados, a saber, la memoria, las organizaciones sociales, el testimonio, cómo rememoran las víctimas y los militantes en un escenario violento, quién y por qué recuerda los años de lucha, resistencia, inquietudes y esperanzas, entre otros temas afines, para posteriormente dar paso a la narración. Después de conocer versiones preliminares de esos textos, invité a los autores a darles forma de capítulo e incluí a otros colaboradores para enriquecer el libro en su conjunto pues, en sus propias investigaciones incorporaron el tema de la memoria a propósito de la Guatemala violenta. En el contexto de la Guerra Fría, la nación centroamericana fue el primer país en donde Estados Unidos de Norteamérica inició su larga escalada de golpes de Estado en América Latina, derrumbando a presidentes electos o de facto, de acuerdo a sus intereses. Esta intervención dio continuidad a la violencia que se trataba de combatir en el llamado periodo revolucionario, puesto que tras grandes movilizaciones se erradicó a una dictadura para dar paso a procesos electorales un poco antes de la primera mitad del siglo xx; breves años tras los cuales el terrorismo de Estado se impuso y al cual muchos jóvenes de ambos sexos le hicieron frente con la llamada violencia revolucionaria. Violencia de un lado, violencia del otro y justificaciones de ambos bandos por su uso.

Dentro del circuito por el cual se mueve la violencia, podemos hacer distinciones si retomamos las ideas del pensador ecuatoriano Bolívar Echeverría.¹ Por un lado, existe la violencia ejercida por el Estado, que busca autolegitimarse haciéndose pasar por natural o inevitable. Esta violencia puede ser explícita u oculta. Su objetivo principal, según Echeverría, es ejercer una coerción sobre la rebeldía que busca, por distintos medios, ir a contracorriente de la dictadura impuesta por el capital, aquella del valor que se autovaloriza y que subyuga a las formas de vida

¹ Bolívar Echeverría, *Vuelta de siglo*, México, Era, 2006.

“naturales” que intentan escapar de este esquema. La tendencia de estas fuerzas que es atacada por la violencia estatal es llamada por el filósofo *contraviolencia*. No obstante, advierte el ecuatoriano, esta contraviolencia que se enfrenta al Estado puede ser recuperada por este último. En Guatemala queda más que evidente esta afirmación. Tal cosa sucede cuando las fuerzas de la rebelión no logran trascender su movimiento puramente destructivo (que acaba siendo asimilado y redirigido por las fuerzas coercitivas del Estado) y no consigue alcanzar lo que Echeverría llama *violencia dialéctica*. Deseo añadir que también en este sentido opera aquella inacción de una guerrilla que optó por la violencia pero sin necesariamente llegar a utilizarla cuando había la posibilidad de atacar al enemigo, con lo que permitió que se golpeará a población desarmada. Así lo recuerda Pablo Monsanto, miembro del grupo armado Frente Guerrillero Edgar Ibarra: “El ejército sube, reprime a la población y no encuentra resistencia ni respuesta ofensiva, pues la guerrilla se dedica a evadir el cerco, a evadir el golpe del adversario y alejarse del combate. Los guerrilleros llegan cuando el enemigo se retira”.²

La violencia dialéctica incluye dentro de sí misma, coherente y simultáneamente, a la fuerza destructiva y a aquella que tras-

² Pablo Monsanto, *Somos los jóvenes rebeldes*, Guatemala, F&G Editores, 2013, p. 256. Añade “No se aplica el principio guerrillero de ‘muerte y huye’, sino solo huir”, p. 257. Y todavía más drástico “Sin embargo la población de la región se entera de la acción represiva del ejército y, a pesar de la falta de respuesta militar y política y de la guerrilla, empieza a ver con simpatía a los revolucionarios, como amigos”, p. 258. Es importante mencionar que estas reflexiones de Monsanto surgen después de la muerte del comandante Luis Augusto Turcios Lima, cuando la dirección queda en otras manos que, a su entender, *perdieron* el rumbo. Una frase más: “Pero en vez de una actitud coherente con las intenciones y los objetivos de la guerra, el mando guerrillero decide, otra vez, la dispersión de la fuerza y evade el enfrentamiento armado en la montaña, dejando al enemigo la iniciativa operativa”. *Op. cit.*, 304.



ciende la destrucción y permite al sujeto (individual o colectivo) integrarse en una nueva forma, producto de cierto tipo de emancipación. Sigo con Echeverría cuando afirma que la violencia dialéctica, también llamada *violencia trascendental*, funde, dentro de sí, a la fuerza destructiva con la fuerza creativa. La violencia destructiva, que descarta todo movimiento de creación, es encarnada por el Estado para neutralizar y sostener las estructuras de dominación. En palabras de Echeverría:

[Se] trata de la violencia destructiva ejercida por el sujeto pseudonatural que es el Estado moderno, en bien de los intereses de la nación, es decir, de esa comunidad oligárquica y excluyente instaurada por él a partir de las ruinas de las comunidades naturales —lo mismo arcaicas que recientes— y cuya pseudoconcreción le permite disfrazar de “proyecto” humano lo que en realidad no es más que un mero impulso automático de la “vida” del capital.³

Es así que tanto la violencia como la memoria que brotan en este contexto no pueden desligarse del dominio del capital, de por sí violento, como veremos en las siguientes páginas.

LA MONTAÑA COMO REFUGIO

La nación centroamericana, cuyo símbolo patrio es el quetzal, ave que también da nombre a su moneda, es el emblema de la libertad, pues se afirma que al ser encerrada, inevitablemente morirá. El largo del plumaje de su cola es sin duda lo más llamativo del pájaro que alcanza poco más de treinta centímetros, pero que al añadir su cola triplica su tamaño. Suele habitar desde el sur de México hasta cerca de Panamá y, como muchas otras aves de hermoso plumaje, su futuro es incierto. La identidad nacional se

³ Echeverría, *op. cit.*, pp. 76 y 77.

fundó, de acuerdo con José Domingo Carrillo Padilla en el presente libro, en la selección de hechos del pasado y la invención de la memoria. La belleza geográfica de Guatemala contrasta con la pobreza de mucha de su población y con una espiral de violencia de larga data, además, por supuesto, de injusticias y esperanzas. Para aquellos guerrilleros que se adentraron a las profundidades de sus selvas y montañas y que se dieron a la tarea de narrar sus experiencias, la hermosura del escenario inevitablemente formaba parte de sus escritos, como leeremos en el texto de Pablo Gómez Candelaria sobre Mario Payeras, el escritor y guerrillero que retrata su particular sensibilidad en varias obras donde además de sus pasiones políticas, resalta la impresionante región que iba conociendo en su arduo camino en las fuerzas armadas rebeldes que derrotarían al gobierno usurpador y represivo.

Pero no es el único guerrillero a quien la belleza e inhospitalidad del escenario guatemalteco cautivaron; como mencioné, esa presencia natural se incorpora al imperativo de la organización entre retos e imaginarios. Así, Pablo Monsanto⁴ recuerda que en su andar por las montañas y en la búsqueda de una ruta segura:

El segundo día amanece despejado, y un hermoso panorama acude a los ojos de todos: por el noroeste las planicies del valle del río Polochic. Ven del otro lado del río y del lago de Izabal: Panzós, El Estor y la Sierra de Santa Cruz. En el ala izquierda, para el suroeste, divisan la cima de la Sierra de las Minas. En tanto la mayoría contempla aquel maravilloso paisaje, Rigo con brújula en mano y binoculares examina la montaña [...].⁵

⁴ Un anterior seudónimo suyo era Manzana y resulta interesante la observación de Yolanda Colom a propósito de los sobrenombres utilizados en la montaña “Los apelativos de animales y de flores estaban entre los preferidos de nuestros compañeros en esas montañas”. Yolanda Colom, *Mujeres en la alborada*, Guatemala, Artemis & Edinter, 1998, p. 162.

⁵ Monsanto, *op. cit.*, p. 125.



Esos sitios antes inexplorados y de sorprendente belleza, que los nacientes guerrilleros van conociendo, también despiertan sueños del futuro, aquel que se concretará después del triunfo:

En una exploración, Chus y el Abuelo van hacia el noroeste en dirección al cerro Selampín. Llegan exactamente a donde el Río Tzambalá se hunde y choca contra un macizo montañoso rocoso de formación kárstica, en donde se forma un cañón rodeado de peñas. El complejo rocoso da lugar a un cráter que figura un gran estadio. Cuando descubren ese lugar piensan en construir un complejo turístico en el futuro, para explotar tanta belleza. El río penetra la roca por una enorme cueva y desaparece.⁶

En tanto, Yolanda Colom hace lo propio cuando relata que “Eran muy pocos los que, proviniendo de las ciudades, se incorporaban y persistían en la montaña [...]. No lograban adaptarse a los rigores de la lucha en esas latitudes”.⁷ Combinar la lucha revolucionaria con la vivencia en la montaña, si bien era difícil para los urbanos, también lo fue para los campesinos “Aprovechando el desconocimiento que sobre la naturaleza teníamos, los veteranos no perdían oportunidad de jugar bromas a los nuevos, incluidos los jóvenes campesinos, quienes no se habían adentrado en la montaña más allá de su milperíos”.⁸ Espacios vírgenes que ofrecían el reto y la satisfacción, pero particularmente el saberse parte de un proyecto revolucionario. Para ella, como para muchos integrantes de los grupos guerrilleros, “la militancia en la montaña era la máxima e insustituible expresión de la realización revolucionaria”.⁹ Y es, por cierto, a la que ella dedica el mayor espacio de sus memorias. Un último ejemplo:

⁶ *Ibid.*, pp. 156 y 157.

⁷ Colom, *op. cit.*, p. 79.

⁸ *Ibid.*, p. 89.

⁹ *Ibid.*, p. 8.

Luego de una cuidadosa exploración, realizada por un miembro de la dirección y un combatiente experimentado, nos establecimos por varias semanas en un sitio. Este tenía buenas condiciones para la defensa y era de difícil acceso. Para trasladarnos a ese lugar descendimos a una garganta y, luego de avanzar por ella durante un tiempo, iniciamos el ascenso por el lado opuesto, casi en posición vertical. Una veintena de metros arriba nos introdujimos, siempre en fila india, en el cauce de una quebrada que caía en pendiente pronunciada. Temerariamente escalamos entre sus aguas y sobre enormes piedras lisas sin vegetación de donde asirnos. Constantemente debíamos apoyarnos para elevarnos de un nivel a otro o para saltar de roca en roca, teniendo siempre un precipicio detrás. Pero de esa manera evitamos dejar huella. Habiendo ascendido muy alto, abandonamos la catarata y continuamos la marcha por tierra firme.¹⁰

Además de la belleza del lugar ante lo temerario de la expedición y el refugio que ofrece, conviene mencionar que Colom vivió su experiencia guerrillera tanto en las montañas como en las selvas.¹¹ Por su parte Rosa María (Mirna Paiz Cárcamo), la primera mujer que se incorporó a la guerrilla en la montaña,¹² en un breve texto de la época recientemente publicado, escribió que la geografía del paisaje sólo le representa dos opciones: o bien la seguridad de encontrarse en la montaña como protectora frente al enemigo o bien el aprendizaje que para los recién llegados

¹⁰ *Ibid.*, p. 149.

¹¹ Sólo una cita al respecto “El primer día de marcha en terreno selvático me engusané. Fue impactante porque asociaba los gusanos en la carne humana sólo con la muerte”. *Ibid.*, p. 183.

¹² “sentía la gran responsabilidad que significaba ser la primera mujer en la guerrilla [...]”. Gabriela Vázquez Olivera [ed.], *Rosa María. Una mujer en la guerrilla. Relatos de la insurgencia guatemalteca en los años sesenta*, México, CIALC/Juan Pablos Editor, 2015, p. 120. También Monsanto la menciona “Por esos días desde la capital se incorpora Rosa María, la primera mujer, a las filas de la guerrilla”. Monsanto, *op. cit.*, p. 252.

significa grandes retos de resistencia. “La montaña no es cosa de broma, no es un paseo de fin de semana [...]. Para una mujer de la ciudad, que se ha formado prácticamente dentro de las capas medias, como es mi caso, esto significa que hay que aprender casi todo de nuevo”,¹³ pero una vez aprendido, la naturaleza jugaba de su lado “Una de las características de los cercos del ejército es siempre situar emboscadas en los caminos de herradura o simples trillos, con el objeto de contactar alguna patrulla guerrillera en retirada y tratar de aniquilarla por sorpresa. Nuestra respuesta era marchar por las zonas más inhóspitas, en donde la selva es más dura y más difícil de penetrar”.¹⁴ Pero en un momento donde el ejército les seguía los pasos después de realizar un mitin en una aldea, logran huir y “Nos metimos a la montaña y, para qué negarlo, nos sentimos otra vez en nuestra casa, en nuestro elemento y a salvo de sorpresas desagradables. No hay peor cosa que el guerrillero que sabe que está lejos de su medio. A nosotros siempre nos pasaba lo mismo, pues la montaña es lo que uno conoce bien y donde el enemigo tiene desventaja”.¹⁵ La montaña como refugio les ayudaba a borrar las huellas y les cubría la retirada, era su medio cuando ya la conocían y era, como mencionó Colom, el insustituible espacio del revolucionario.

VIOLENCIA Y NARRACIÓN

El testimonio de la violencia permite, desde una postura que busca elucidar y comprender elementos del pasado que de una forma u otra intervienen en el mundo presente, encontrar pistas, gestos y promesas. El problema de cómo enfrentarse a los hechos dolorosos, a las heridas dejadas por la guerra y al gran

¹³ Vázquez Olivera, *op. cit.*, p. 123.

¹⁴ *Ibid.*, p. 137.

¹⁵ *Ibid.*, p. 177.

número de actores armados surge, en el presente libro, desde distintos flancos: los ejercicios de sanación desde comunidades indígenas; el testimonio de una militante que rastrea en sus recuerdos el sentido de la lucha en su condición de mujer; la institucionalidad, por parte del gobierno, de los hechos históricos, sin marcar un punto de quiebre entre dictadores y electos en las urnas; así también encontramos las miradas filosófica e histórica puestas en la memoria y la historia con el correlato preciso del olvido. El escenario que predomina es Guatemala: un país golpeado por la guerra y las iniquidades, pero también en busca de la justicia, que se deja ver en las formas organizativas que no cejan para una población fuertemente castigada.

La problemática ética que bosqueja el enfrentarse a un pasado violento lleva a los autores de este libro a plantear y a replantear los distintos modos de acercarse al testimonio, a la memoria y al pasado desde las diferentes formas en las que puede manifestarse en el presente. Por ejemplo, el trabajo y las memorias de Mario Payeras nos permiten adentrarnos en algunas de las contradicciones, esperanzas y tácticas vividas por la guerrilla guatemalteca. Dentro de la guerrilla de Guatemala se experimentó la violencia desde múltiples perspectivas. Entre otras, como una oposición a la violencia de la dominación e imposición de las desigualdades sociales y, a la vez, como parte de esa misma violencia al ser, al menos desde cierto punto de vista, esta oposición violenta en sí misma y consecuencia de aquélla: la violencia gubernamental. Elementos que también retoma desde otra perspectiva Olga Jiménez en la entrevista que presenta Guadalupe Rodríguez de Ita a propósito de una mujer militante que salvó la vida varias veces, una de ellas, al cuestionar que las condiciones para la lucha armada no eran aún las propicias, negándose a participar en la guerrilla de jóvenes inquietos que



fueron masacrados ante la falta de medios reales para enfrentar a las fuerzas represivas.¹⁶

La memoria de la violencia (experimentada, en este caso, por miembros de la guerrilla), al estar atravesada por la violencia, no sólo la vive o la revive sino que, en cierto sentido, es ya violenta. Por tal motivo —y esto nos lleva al capítulo de Mariana López de la Vega— en ciertas comunidades indígenas guatemaltecas existen procesos muy particulares de enfrentarse a la memoria con vistas a restablecer a aquellos que ven sus vidas invadidas por recuerdos que, por su crudeza y dolor, rebasan las capacidades que una persona en condiciones normales puede soportar. El trabajo de sanación a través de la memoria ha jugado, veremos, un papel importante para la reconstrucción social y personal de ciertos grupos de mujeres cuyas vidas fueron asaltadas por acontecimientos cargados de violencia física y emocional que se arrastran hasta el conjunto de un colectivo que aprende a convivir nuevamente.

Hablar de la violencia sufrida por un sector de mujeres de la población nos lleva, inevitablemente, a los terrenos del género o, con mayor precisión, a la violencia de género. Cada sector de la población contiene, por así decirlo, dentro de sí, a un sector que suele ser más vulnerable y sobre el que la violencia suele ejercitarse de manera más evidente. Muchas mujeres indígenas se expresan sobre el particular enfatizando que la mujer indígena no comienza teniendo una reivindicación propia como mujer, al sentir que no se encuentran separadas del pueblo, de la comunidad, lo cual tiene dos miradas: o se pierde en el conjunto o se afianza en la lucha del colectivo. La doble discriminación como grupo social y étnico que comúnmente se expresa en las movilizaciones indígenas no suele pasar por el género, sino por la clase

¹⁶ Se refiere a la guerrilla de Concuá que fue aniquilada en su primera incursión.

y la etnia: pertenecer a un pueblo indígena y, a la vez, ser uno de los sectores más desfavorecidos económicamente en la sociedad. La doble discriminación requiere una doble lucha o, por decirlo de otro modo, un combate unitario que incluye en su seno la conciencia de ambos factores: el étnico y el económico, el racismo y el clasismo. Como se ha enfatizado desde diferentes informes sobre las sistemáticas violaciones a los derechos humanos en Guatemala, las mujeres sufrieron más la violencia sexual (entre otras formas) en tanto los hombres fueron mayoritariamente el sector de los desaparecidos. Es por esto que vamos a encontrar en la mujeres formas de organización nacidas de la desesperación por conocer el paradero de sus familiares, que saben quién se los llevó. Mujeres que aprendieron a vencer el miedo y el horror que el régimen les impuso.

Vuelvo al tema de la invisibilidad del género. Al agregar a estas dos vertientes, la étnica y la clasista, una tercera, a saber, la del género, ha sido con frecuencia vista como un riesgo dentro de las mismas comunidades indígenas. El integrar dentro de sí a las problemáticas de clase, de raza y las de género para, así, dar muestra de la complejidad de las relaciones de dominación y de los mecanismos de poder y enfrentarlos mejor implica muchas veces conflictos internos, pleitos dentro de los mismos sectores en lucha. Esto se debe, con frecuencia, a cuestiones de estrategia. Para mantener una coherencia más fuerte y atacar desde un flanco a otro, se prefiere, en ciertos casos, dejar de lado ciertos aspectos de la complejidad social. Con temor a dividir los movimientos, en determinadas situaciones, muchas mujeres han optado por prescindir de las peticiones relativas al género y concentrarse, junto con el sector masculino, en las demandas agrarias, relativas a la pertenencia de tierras, o aquellas vinculadas a la transformación de las estructuras económicas. Vale mencionar que eso sucede en tiempos de guerra y tiempos de paz (al menos de guerra declarada). Para Yolanda Colom, mu-



jer universitaria y urbana, el vivir cercanamente la realidad de las mujeres rurales fue un fuerte golpe, no sólo porque estaban siempre embarazadas y criando pequeños, por ser analfabetas y monolingües, sino por la forma como se comprendía, por ambos sexos, la violencia que los hombres ejercen sobre ellas¹⁷ y que a menudo ambos justifican.

Deseo enfatizar el capítulo de López de la Vega en el sentido del reencuentro que se da después de fuertes escenarios de violencia y no olvidar que, de cierta forma, la violencia ejercida por los grupos armados (mayoritariamente el ejército y los paramilitares) llegó a postergar las denuncias de esa otra forma de dominación hacia las mujeres; en otras palabras, en la búsqueda de justicia contra los perpetradores de delitos graves, el poco respeto hacia las mujeres en comunidades donde se naturaliza el maltrato provoca que este tema pase a un segundo plano que después no vuelve a ser tomado en cuenta como prioritario.

¹⁷ Va un largo párrafo que retrata su impresión al respecto: “En esa región, como en muchas otras partes, el hombre tenía derecho a decidir por la mujer, a mandarla, a regañarla y golpearla a discreción. Hacerlo o no dependía de cada hombre. Y había quienes no lo hacían, estableciendo una relación de respeto, comprensión y cooperación. Pero lo primero estaba socialmente permitido. Las agresiones podían darse por las más variadas ‘razones’. Por ejemplo, si no lo atendía como y cuando él quería; si le alzaba la voz o disentía con lo que él afirmaba; si cometía algún error o se atrasaba con sus tareas; si los niños lloraban o se enfermaban. Ya no digamos si la mujer le reclamaba las borracheras, el descuido de la familia o la existencia de una amante. No pocas veces también padres y hermanos procedían en forma similar con hijas y hermanas respectivamente. Pues se consideraba que sólo ejerciendo la fuerza el hombre hace valer su autoridad y que toda mujer quiere por las malas. Era común que una vez consumada la agresión, a la víctima se le asistiera para aliviar su dolor. Pero no se cuestionaba el hecho violento contra ella, ni se le aconsejaba defenderse, denunciar al marido o abandonarlo. Más bien se suponía que algún motivo tendría éste para agredirla: que ‘algo’ habría hecho la mujer para despertar su ira”. Colom, *op. cit.*, pp. 52 y 53.

Las narraciones a las que hasta ahora me he remitido son de militantes que en la Guatemala violenta se incorporaron a organizaciones armadas con el fin de derrocar un régimen usurpador y represivo; para lograrlo se valieron de la que llamaron *violencia revolucionaria*. A través de sus pensamientos vueltos palabras escritas podemos encontrarnos con sus sentimientos y sus emociones, además de sus anhelos políticos. Comprendemos asimismo el punto de vista de aquellos actores que en determinado contexto fueron hilando sus pensamientos al retratar su experiencia vivida, pero no individual, aunque esté narrada en primera persona, porque sus recuerdos involucran a otros más, vivos y muertos, presentes y ausentes, compañeros y enemigos, amados y odiados. Gracias a que estos actores de un proceso histórico de Guatemala recuerdan y narran, podemos introducir elementos novedosos que complementan la historia, como señala Anelí Villa Avendaño, quien advierte que la percepción y emocionalidad de la persona influirá en su memoria, lo cual no exenta la dimensión contextual e histórica añadiendo el derecho al olvido con que cuenta la víctima.

EL TIEMPO DE RECORDAR

La mejor manera de entender la forma de los recuerdos de los militantes y su diferente percepción de la realidad la podemos encontrar en el tiempo que transcurre cuando se deciden a narrarlos. Me refiero principalmente a la discrepancia que encontramos cuando se localizan en lo álgido de la lucha o al momento del llamado posconflicto. El texto de Payeras de *Los días de la selva*, escrito en el fragor del proyecto revolucionario es un ejemplo claro de lo dicho hasta aquí, no así los textos ya mencionados de Monsanto y Colom, quienes narran desde la desmovilización. Sin embargo, por ello es doblemente meritorio el esfuerzo que



realizó Payeras en el sentido de que no guardó sus críticas y observaciones ni creó resentimientos ficticios o justificados, puesto que las manifestó en su momento. Ya mencioné varios errores atribuidos a la dirección que costaron valiosas vidas. Otro ejemplo que lo refuerza: Yolanda Colom cuenta sobre el relajamiento de las medidas de seguridad en un cursillo impartido a campesinos: “A varios se nos orientó usar gorra pasamontañas para ocultar nuestros rasgos faciales. Y a las horas de comer teníamos el cuidado de sentarnos en círculo y de espaldas hacia el centro para no vernos la cara mientras comíamos. Realizábamos trabajos diferentes y no había razón para que por un breve cursillo nos identificáramos entre sí. Era regla elemental de seguridad que frecuentemente se violó en tiempos posteriores”.¹⁸ Como narra la entrevistada por Rodríguez de Ita, la improvisación costó muchas vidas que nunca se repondrán y de las que poco se hablaría, además de afirmar que murieron por la patria nueva, que por lo demás no llegó. Aquí retomo una propuesta de Ricoeur¹⁹ a propósito de la forma como brotan los recuerdos, vistos desde dos perspectivas. El que aparece de repente, considerado una forma pasiva, y el que es buscado, al que Ricoeur llama *rememoración*, *recolección*. Rodríguez de Ita busca en la memoria de Olga Jiménez y encuentra sus recuerdos al encaminar la conversación.

¹⁸ *Ibid.* pp. 18 y 19. Añade más adelante una idea profunda que retrata la realidad de las organizaciones guerrilleras “Eran tiempos de militancia intensa, de entrega total a la construcción de la organización y al impulso de la lucha por una Guatemala nueva. Nosotros no éramos excepción, sino expresión de la membresía de entonces, reclutada y probada con cuidado. Años después, durante el auge revolucionario, los criterios y procedimientos de reclutamiento se relajaron y las compuertas de la organización se liberalizaron. La consecuencia fue una cauda de graves errores políticos y militares, y el padecimiento de traidores e infiltrados en nuestras filas”. *Ibid.*, pp. 34 y 35.

¹⁹ Paul Ricoeur, *La memoria, la historia y el olvido*, México, FCE, 2008, pp. 48 y ss.

Debo volver a que todas estas remembranzas están teñidas por la violencia. No sobra preguntarnos si existe una característica que une a las distintas formas de la violencia, dado que ésta se impone. Ya sea la violencia normalizada, cotidiana o normativa, todas sus formas equivalen a una violencia que logró, por ese medio, imponerse a tal grado que acaba, hasta cierto punto (pues siempre hay excepciones), siendo aceptada. La violencia no sólo es un vehículo para imponer la dominación, sino que, la dominación misma, una vez impuesta, es violencia. Ahora bien, para que ese Estado dictatorial conservara el poder, el uso de la violencia debía ser constante, llegar incluso a normalizarla y a estandarizarla. En ese sentido, no sólo se precisa la violencia para constituir la dominación, sino que, de igual modo, es necesaria para mantenerla. Aquí surge una figura tan cotidiana como peculiar: el cuerpo policiaco, el que, según Walter Benjamin, en las democracias, es testimonio de “la máxima degeneración posible de la violencia”.²⁰ Según el filósofo alemán, la primera función de la violencia es crear un sistema de derecho y la segunda es mantenerlo. La policía, entonces, es una de las figuras encargadas de cuidar el sistema, pero lo hace de tal modo que nos remite igualmente a la primera función de la violencia: la de fundar el sistema. Así, a decir de Benjamin, la policía es una institución con una función doble, que se mueve por medio de la violencia para ejercer la violencia misma. De esta manera, arribamos a cierta violencia invisible, al ver que la violencia legal, del Estado, una vez impuesta y sostenida por un sistema de derecho (así como por una institución policial), al hacerse normal, pasa fácilmente inadvertida. Lo menciono porque si bien en la Guatemala posterior a la firma de los Acuerdos de Paz el ejército volvió a

²⁰ Walter Benjamin, *Ensayos escogidos*, México, Ediciones Coyoacán, 2012, p. 183.



los cuarteles, la institución que garantiza el ejercicio del poder, la violencia legal, se mantuvo.

Quiero detenerme en que si bien la situación de guerra en que vivió Guatemala podría pensarse como de excepción, y que de acuerdo al párrafo anterior, se debe considerar que en un “sistema democrático”, el uso de la violencia o de la fuerza física es menor o está más controlado que en las dictaduras militares o en los así llamados regímenes totalitarios, la violencia es una manifestación (así como un medio) de la imposición y, en ese sentido, no se puede menospreciar el poder de dominación, sumamente eficaz, que sobrevuela todo sistema conocido como democrático. Si bien la imposición por medio de la fuerza es mucho más usual en los Estados totalitarios, los métodos de control y de dominación y, por tanto, de violencia, en los así llamados Estados democráticos, no sólo son constantes, sino que poseen una capacidad de invasión incluso superior a la de las dictaduras. En una sociedad democrática, al no poder, con tanta facilidad, atar el cuerpo, se busca controlar la mente.²¹

Por eso considero que después de los Acuerdos de Paz, la violencia sólo se modificó, se volvió sutil, por lo que varios de los militantes sobrevivientes se dieron el tiempo de recordar y de escribir lo vivido para compartirlo y que no sólo se conocieran las causas del uso de las armas por los rebeldes sino que, también, se descubriera a personajes reales que vivieron, sufrieron y amaron, con la intención de que ese episodio subversivo, por muchas razones, no se olvide.

Para entender plenamente de qué modo estos casos de imposición entran dentro del campo de la violencia, resulta pertinente retomar la definición que el filósofo exiliado, español y mexicano, Adolfo Sánchez Vázquez, nos ofrece: “violencia es el ejercicio intencional de la fuerza por un sujeto (individual

²¹ Como afirman Noam Chomsky y Michel Foucault, entre otros.

o colectivo) contra otro (también individual o colectivo) para imponerle su voluntad al causarle determinados daños o sufrimientos”.²² Aunque, como el mismo Sánchez Vázquez afirma, ninguna definición es capaz de contener lo que la violencia, en la práctica, es. En parte, por su capacidad expansiva y, en parte, por la variedad de formas en las que se presenta, desde las más sutiles, que buscan ejercer dominación sobre las mentes, hasta las más físicas y brutales, en las cuales desembocan la tortura o la muerte.

Si bien la violencia ejercida por el ejército fue mayor que la que impulsara la guerrilla, es conveniente mencionar la coerción que ésta última utilizó en aras de engrosar sus filas, ya fuera de grupos de apoyo o de guerrilleros. Mirna Paiz Narra que llevaban a las comunidades por la noche para que el ejército no los descubriera y que organizaban un mitin para explicar a la población las razones de su lucha, además de solicitarles apoyo, ya fuera como guías o con víveres. Las reacciones de la población eran variables: “Sería fácil decir que la respuesta era siempre definitiva. Fácil y muy falso. A veces, los temores podían más que nuestras palabras y entonces... *no nos quedaba, pues, otro remedio* que llevarlos, como se decía en la guerrilla, en condiciones de forci-voluntarios... Bueno, pero tampoco hay que equivocarse: llevarlos a la fuerza no significa que usáramos la violencia”.²³

²² Adolfo Sánchez Vázquez, *Ética y política*, México, FCE, 2013, p. 40.

²³ Olivera, pp. 149-150. Las cursivas son mías. No es el único caso que narra al respecto. En una ocasión en que la presencia del ejército era inminente, cuando los guerrilleros se encontraban en medio de un mitin, estaba cerca el conductor de una camioneta que vendía dulces por la región; se le pidió que los sacara de allí para trasladarlos a un sitio seguro, por donde podrían refugiarse en la montaña. La reacción del hombre parece comprensible: “El susto del tipo del panel fue mayúsculo. Se hallaba precisamente descargando dulces cuando el compañero y yo nos le pegamos. Cuando le dijimos que éramos del Frente Guerrillero Edgar Ibarra (FGEI) y que estábamos en aprietos, que nos sacara

La imposición de la voluntad, es decir, el acto violento, lo encontramos en todas partes. Hay violencia, también (para regresar a Echeverría), en un acto aparentemente pasivo, como puede ser el consumismo. Se trata de una violencia fundamentalmente capitalista en la cual el valor de uso está constantemente subyugado por el valor mercantil o valor de cambio. Vemos, pues, que para Echeverría la violencia se produce dentro de un marco preciso, dentro de una estructura que, ella misma, es productora de violencia: la estructura de las relaciones económicas dominadas por el capital.

Todo esto para no perder de vista que la violencia permanece de múltiples formas, y que los horrores propios del terrorismo aplicado por el Estado guatemalteco van tomando otra fisonomía. Un último ejemplo, el de la violencia racial. Aimé Césaire insistía mucho en que el nazismo, en esencia, existía mucho antes del periodo alemán, desde siglos atrás, y que, si sorprendió tanto a la población, fue porque nadie había reparado en él, pero ahí estaba. ¿Por qué nadie había reparado en él? Porque, dice Césaire, el nazismo se aplicaba, con toda la dureza y la crueldad de la que es capaz el ser humano, contra las poblaciones no europeas.²⁴

La población negra [aquí puedo cambiar negra por india] en este caso fue sobrexplotada, con miras a enormes beneficios económicos, pero tal explotación y tal violencia sin frenos no

hasta la Ruta, que nada le sucedería y que habría prestado una ayuda a la revolución, el hombre se puso pálido, como un limón, temblaba, tartamudeaba, etc. Estaba desencajado y el miedo le hacía sudar. Por fin, dijo que estaba de acuerdo (y nosotros maliciamos al momento), pero que primero le permitiéramos terminar de repartir los dulces en las tiendas. No quería más que un momento de libertad de movimientos para largarse y eso sí que no lo podíamos permitir. Nos vimos obligados a encañonarlo". *Ibid.*, p. 177. Llama la atención su insistencia en que "se vieron obligados".

²⁴ Aimé Césaire, *Discurso sobre el colonialismo*, Madrid, Akal, 2015, p. 15.

hubiera sido posible sin el componente racial, sin la cosmovisión que incluye la idea de que ciertos humanos, pertenecientes a determinada raza, son superiores a otros. Si bien resulta innegable que hay explotación basada en criterios de clase, la hay, también, basada en criterios raciales. La violencia siempre va dirigida. De tal modo, institucionalmente, se la controla, siempre dirigida a beneficiar a ciertos sectores de la población en detrimento de otros.

Por ello las importantes reflexiones del antillano Frantz Fanon al respecto, quien fuera alumno de Césaire y que escribió con bastante lucidez. Para este autor, la violencia del colonialismo está en complicidad con la “violencia pacífica”.²⁵ El pacifismo, pues, para Fanon, no es sino producto del colonialismo. En sus palabras “el colonialismo no es una máquina de pensar, no es un cuerpo dotado de razón. Es la violencia en estado de naturaleza y no puede inclinarse sino ante una violencia mayor”.²⁶ En este sentido, no habría, para escapar a la violencia colonial, otro modo que ejercer una violencia que se opone al dominio del colonialismo. Esta violencia, creemos, debe de entrar en la categoría de lo que Echeverría llama violencia dialéctica, pues, de lo contrario, al ser puramente destructiva, acaba fácilmente negando su capacidad emancipadora.

LA BÚSQUEDA DE LA VERDAD

Cuando se firma la paz negociada y se acuerda la creación de una comisión que busque la verdad, una pregunta inicial puede ser ¿de qué verdad hablamos? Y una primera respuesta es que la verdad que ofrece el gobierno no suele ser creíble, pero tampoco

²⁵ Frantz Fanon, *Los condenados de la tierra*, México, FCE, 1971, pp. 72 y 73.

²⁶ *Ibid.*, p. 54.



la de los dirigentes de los grupos rebeldes. Por ello es que se convoca a gente independiente de los directamente involucrados en la escalada violenta, a indagar las diversas versiones que conduzcan a encontrar, por un lado, las razones de la guerra y por el otro, sus efectos, así como ofrecer ciertas recomendaciones con el objetivo de que lo acontecido no suceda otra vez. Como acuerdo emanado de la firma entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca y el gobierno guatemalteco, se formó una comisión que Naciones Unidas protagonizó y, si suele partirse de la objetividad de tal organismo, también pueden tenerse ciertas dudas de su imparcialidad, o de la falta de resultados confiables. Esto condujo a la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado a elaborar un informe que fue presentado públicamente en abril de 1998;²⁷ la Comisión para el Esclarecimiento Histórico

²⁷ Así resume Goldman el informe del arzobispado: “El informe REMHI —a pesar de sus imperfecciones como ciencia social estricta— era, hasta el momento, la investigación más extensa que se había emprendido sobre el número de víctimas de la guerra en la población civil. *Guatemala: nunca más* identificó con nombre y apellidos a una cuarta parte de los muertos civiles de la guerra en la población civil (los 50 000 nombres comprenden el cuarto volumen) y documentó 410 masacres, que son definidas como intentos por destruir y asesinar comunidades completas. La mayoría de las masacres se llevaron a cabo entre 1981 y 1983, pero algunas tuvieron lugar más tarde, incluso en 1995. También se documentaron alrededor de mil quinientas muertes violentas de tres o más civiles al mismo tiempo. El informe compilaba cifras estimadas de refugiados de guerra, viudas y huérfanos, de víctimas de violación y tortura, y de desaparecidos. La investigación usaba el testimonio de víctimas, sobrevivientes y combatientes de ambos lados del conflicto, así como documentos desclasificados del gobierno de Estados Unidos. El informe también incluía una evaluación de su propia metodología para recopilar información, mencionado las dificultades que representaba la poca fiabilidad de la memoria y el paso del tiempo. Analizaba los antecedentes históricos de la guerra, su impacto en las comunidades, sus estrategias y mecanismos. Un capítulo arroja luz sobre la más temida y misteriosa entidad estatal, la Inteligencia Militar... Cuando disponía de pruebas para hacerlo *Guatemala: nunca más* identificaba a las unidades

hizo lo propio en febrero de 1999. Una primera lectura de ambos coincide en su deseo de mostrar el sentir de las víctimas de la violencia que por múltiples motivos permanecían en silencio (el terror estatal era sin duda el principal) por lo que recabar testimonios fue su metodología prioritaria.

El primero de los mencionados informes tuvo notoriamente a un protagonista: el obispo Juan Gerardi, quien no sólo fungía como obispo, sino que era, además, el coordinador de la Oficina. Él mismo presentó los cuatro tomos de su amplia indagación en la catedral de la ciudad de Guatemala y dos días después fue asesinado a golpes en la cochera de la casa parroquial. Huelga decir lo minucioso de una investigación que documentó las sistemáticas y fuertes violaciones a los derechos humanos de amplios sectores de la población ejercidas por el ejército, en otras palabras, le puso nombre a los culpables al documentar su responsabilidad.

La crónica periodística también suele nutrirse de los testimonios. El asesinato del obispo Juan Gerardi tuvo, como sucede en muchas naciones donde la realidad rebasa a la ficción, versiones disímiles y muchas de ellas absurdas. Me gustaría remitirme, brevemente, al trabajo periodístico del norteamericano de madre guatemalteca Francisco Goldman, en razón de la cercanía que existe entre la crónica y muchos de los temas relativos a la memoria que se tocan en este libro.

Goldman realiza una minuciosa investigación periodística que ingresa por entramados complejos, siniestros y tan enre-

responsables de los crímenes, y en numerosos casos nombraba también individuos. El informe concluyó que el ejército de Guatemala y sus unidades paramilitares asociadas, como las patrullas de autodefensa civil, eran responsables del ochenta por ciento de los asesinatos de civiles, y que la guerrilla había cometido poco menos del cinco por ciento de los crímenes de guerra". Francisco Goldman, *El arte del asesinato político. ¿Quién mató al obispo?*, Barcelona, Anagrama, 2009, pp. 40 y 41.



dados como la realidad misma, para encontrarse de frente con múltiples poderes que impiden que la verdad salga a flote. Juicios, culpables, inocentes, otros asesinados y versiones que la prensa presenta como verdades (como un pleito pasional, como un perro asesino, entre otras) para concluir que la mayoría, tanto quienes planearon el asesinato como quienes participaron en éste, quedaron libres. “En muchos aspectos, el asesinato era una expresión lógica e inevitable de los valores de amplios segmentos de la sociedad guatemalteca, una ‘cultura de muerte... de miedo’”.²⁸

Para cerrar este apartado, recupero un interesante análisis que realiza Francisco Peredo sobre el cine y su uso en la enseñanza de la historia; para arribar a su objetivo el autor utiliza la película *Juicio en Nuremberg*²⁹ y afirma que es una reconstrucción de la historia que “tiene detrás ‘lecturas’ de otras ‘lecturas’ y

²⁸ *Ibid.*, p. 431.

²⁹ Así es como Peredo argumenta el análisis que realiza a la película, con el cual coincido plenamente: “Hasta ahora, creo que hemos arribado a un punto en el que queda fuera de discusión que el cine puede hacernos reflexionar sobre nuestra comprensión del pasado. Pero por otro lado, hemos establecido que el cine es hoy considerado ya como un documento, como un documento histórico en sí mismo, porque las películas, como artefactos culturales, pueden decirnos tanto de la sociedad que las produjo como lo hacen una cerámica, un monumento, un vestigio arqueológico, etcétera. Esto abre la posibilidad de la lectura y la interpretación sincrónica, es decir, la del filme y su tema, en su contexto de realización; y, por otro lado, la consideración de un filme como documento histórico hace posible también una lectura e interpretación diacrónica, es decir, el filme, su tema y su contexto, en relación con temas alusivos a hechos históricos y/o épocas y contextos similares e incluso distintos (en ambos casos ubicados en etapas cronológicas diferentes), pero relacionados con el tema y con el filme objeto de estudio”, Francisco M. Peredo Castro, “*Juicio en Nuremberg* y la verdad irrefutable de la tragedia humana. El cine como testimonio y como recurso para la enseñanza de la historia”, en Marialba Pastor [coord.], *Testigos y testimonios. El problema de la verdad*, México, FFYL-DGAPA-UNAM, 2008, p. 106.

‘relecturas’ de un mismo episodio histórico” para que el resultado sea una “lectura conveniente” para el creador (del filme) que presenta una nueva mirada:

Si comenzamos por referirnos a esta última cuestión, la de *Juicio en Nuremberg* como ejemplo de palimpsesto cultural, tenemos que aludir al hecho de que, en términos de producción bibliográfica, de investigaciones, crónicas, reportajes, etcétera, los hechos históricos que se nos relatan produjeron, como ocurre con toda etapa histórica, versiones a favor y en contra, posiciones contrarias, perspectivas encontradas, a pesar de *contar con los mismos puntos de partida*.³⁰

Me parece fundamental enfatizar que contar con los mismos puntos de partida no conduce a las mismas versiones finales, y que múltiples intereses ponen en juego cuál será la historia que se construirá de un hecho sucedido y recreado en el presente. El filme a que hace referencia Peredo enfatiza que uno de los aspectos significativos es mostrar la “justicia que los vencedores ejercieron sobre los vencidos” y lo recupero porque, en la medida en que en Guatemala no podamos señalar claramente a unos y otros (aunque todos se sientan como los perdedores) la justicia todavía se vislumbra lejana y las versiones de lo acontecido seguirán siendo diversas, producto de lecturas, relecturas y lecturas convenientes.

EL TESTIMONIO Y SU ENCRUCIJADA

Antes de finalizar el siglo pasado corrió suficiente tinta sobre un tema no sólo polémico sino determinante en muchos sentidos: el del testimonio como un género que recrea las luchas de ciertos sectores organizados. Cuando en la década de los ochenta

³⁰ *Ibid.*, p. 107. Las cursivas son mías.



conocimos el libro de Elizabeth Burgos sobre la vida de lucha de Rigoberta Menchú y su comunidad, le otorgamos el valor de la verdad, por muchas razones. Primero porque venía de la voz autorizada de una indígena víctima de la violencia en muchos sentidos, ella misma era exiliada, su padre fue asesinado en la toma de la embajada de España en Guatemala junto a otros campesinos e indígenas, además del personal diplomático (a excepción del embajador, quien logró escapar con graves quemaduras); su madre fue salvajemente torturada y ultimada, su hermano también sufrió una muerte atroz. Episodios todos ellos que son recreados en el testimonio de Menchú. En segundo lugar le creímos porque si bien mucha de la violencia que se vivía en el vecino país era conocida, el ser narrada por un testigo presencial con tal determinación y convicción requería no sólo de valentía sino de poner a flor de piel un dolor que dejaba de ser individual para trasladarse a un colectivo más allá de las fronteras guatemaltecas. Sin embargo, como veremos en el capítulo de Ramón Antonio López Rodríguez, no solamente se cuestionó su veracidad en varios de los renglones que toca, sino que se logró desestabilizar el género testimonial que constituyó, en cierto momento histórico latinoamericano, un instrumento más de lucha. Pero López Rodríguez nos ofrecerá una disertación novedosa a este respecto, sobre los límites de la autoridad de quien recoge el testimonio.

Cuando Ricoeur añade a sus reflexiones sobre la memoria al testimonio,³¹ nos orienta sobre la fase documental, la cual debe ser vista como la memoria archivada y hacerse la siguiente precisión: cuando la memoria pasa del espacio-tiempo histórico a las cosas dichas del pasado, esa memoria declarada avanzará sobre el pasado, esto es, el testimonio que implica un compromiso del testigo que da su palabra a quien la recibe y “ese momento es

³¹ Ricoeur, *op. cit.*, pp. 189 y ss.

aquel en que las cosas dichas pasan del campo de la oralidad a la escritura, que la historia no abandonará ya nunca”. Asimismo afirma que el testimonio es una estructura fundamental de transición entre la memoria y la historia y evidentemente el tema de fiabilidad no se le podía escapar al filósofo francés. Si bien existe la sospecha de qué tan verdadera es la narración de lo que se recuerda, afirma que la frontera entre la realidad y la ficción debe ser tajante, por lo que el testigo pide ser creído y será capaz de mantener su versión aun habiendo otras contradictorias.³² Las reflexiones que sobre el particular nos presenta López Rodríguez son completamente nuevas y en este sentido aporta a una discusión que no ha concluido y que mantiene gran vigencia.

Cotejar fuentes y hacer la crítica de éstas es un imperativo. Lo demuestra Goldman en el libro citado, así como lo sugieren Villa Avendaño y López Rodríguez en este volumen. También la búsqueda de indicios que permitan una reconstrucción cercana a los hechos.

PARA CERRAR

No podemos desligar lo que sucede actualmente en Guatemala de los años pasados. Fue alentador mirar las grandes manifestaciones que llevaron al derrocamiento de un presidente sospechoso de actos de corrupción que ahora se encuentra preso. Otto Pérez Molina fue juzgado y acusado de corrupción junto a su vicepresidenta Roxana Baldetti con datos aportados por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).³³

³² *Ibid.*, p. 209.

³³ Establecida en 2006 tras un acuerdo que firmaron la ONU y el gobierno de Guatemala, la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala tiene como funciones apoyar en la búsqueda de delitos efectuados por cuerpos ilegales de seguridad para contribuir a su desmantelamiento. Podemos leer en su mandato: “Las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala firmaron el



Nada menos que en los últimos días de agosto de 2017, el actual presidente guatemalteco Jimmy Morales³⁴ tomó una decisión con implicaciones políticas que trascendieron sus fronteras. Recordemos que la corrupción ha brotado en muchos países de América Latina como un mal endémico que de repente se ignora pero que cada tanto sale a flote con mayor fuerza. Así, el presidente guatemalteco decidió detener las investigaciones que por actos de corrupción seguía el colombiano Iván Velásquez, titular de la CICIG, declarándolo persona *non grata* precisamente cuando propuso retirar la inmunidad al presidente para investigarlo por un presunto financiamiento irregular a su campaña. Difícil considerar que Morales no valoró las implicaciones de tal decisión tanto al interior como al exterior de su nación. Comenzó con una crisis de su gabinete con renunciadas y destituciones y se prolongó a las calles con manifestaciones en respaldo a Velásquez. Los primeros días de septiembre, la Corte Suprema de Justicia de Guatemala dio luz verde para que se investigara al presidente,

Acuerdo relativo a la creación de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), el 12 de diciembre de 2006, el cual, tras la Opinión Consultiva favorable de la Corte de Constitucionalidad en mayo de 2007, fue ratificado posteriormente por el Congreso de la República el 1º de agosto de 2007. Fue así como se dio la creación de la CICIG como un órgano independiente de carácter internacional, cuya finalidad es apoyar al Ministerio Público, la Policía Nacional Civil y a otras instituciones del Estado tanto en la investigación de los delitos cometidos por integrantes de los cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad, como en general en las acciones que tiendan al desmantelamiento de estos grupos. Ello, mediante el apoyo a la investigación y persecución penal de un número limitado de casos complejos, así como mediante otras acciones dentro de su mandato, destinadas a fortalecer a las instituciones del sector Justicia para que puedan continuar enfrentando a estos grupos ilegales en el futuro". En <http://www.cicig.org/index.php?page=mandato>.

³⁴ Conviene recordar que no contaba con experiencia política pero que se le ha vinculado a antiguos militares culpables de las graves violaciones a los derechos durante los años de la guerra civil.

a pesar de sus intentos por eludir el procedimiento. Finalmente la decisión de quitar el fuero al presidente fue desechada, por consiguiente, no puede ser investigado.

Esto conduce a recuperar la idea ya esgrimida sobre la violencia propia del sistema económico que rige a las naciones latinoamericanas, para lo que remito a la vinculación que realiza Pablo Dávalos de las dictaduras militares con la aplicación de políticas neoliberales en América Latina, lo que le lleva a concluir que “el neoliberalismo y la democracia aparentemente son incompatibles” pues “Las dictaduras militares crearon una de las figuras más tenebrosas en la historia del Mal con aquella de los ‘desaparecidos’, y la utilización como heurística del miedo para planificar la miseria como condición de posibilidad de ‘mercado libre’”.³⁵ Ese miedo que no acaba por irse.

Este “impulso” del sistema dominante utiliza la violencia para ahogar la emergencia de sujetos políticos que vayan a contracorriente. Hay, pues, una administración y un ordenamiento de la población ejercido en beneficio de las relaciones de mercado que imperan y se imponen. Esto tiene como resultado un disciplinamiento obligado, impuesto por el sistema. Tenemos, como vemos, distintos modos en los que la violencia se encarna. Así, la violencia puede aparecer en situaciones poco sospechosas de violencia y eso queda evidente cuando, después de un conflicto armado, esa violencia desvanece las otras formas. El escritor y periodista mexicano Sergio González Rodríguez, en su libro *Campo de guerra*, escribe: “Un campo de guerra ultracontemporáneo es continuo, plano, simultáneo, ubicuo, sistémico y productivo, e incide en mar, aire, tierra, espacio y ciberespacio”.³⁶

³⁵ Pablo Dávalos, *La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina*, Bogotá, Ediciones Desde Abajo, 2011, p. 300.

³⁶ Sergio González Rodríguez, *Campo de guerra*, México, Anagrama, 2014, p. 11.



Las situaciones bélicas y los estados de excepción normalizados favorecen y resultan muy productivos para ciertos grupos que detentan un fuerte poder económico. La guerra, en determinado punto del mundo, afianza la paz en otro. Así, la imposición de la violencia en zonas enteras es una estrategia por parte de ciertos grupos sumamente poderosos, para multiplicar su poder. Dentro de este entramado, entrecruzamiento de fuerzas y poderes, atravesada por la impotencia, se encuentra la víctima.

La víctima sometida a un acto de violencia se encuentran con la ley que, al no ser capaz, la mayoría de las veces (lo cual es una realidad en los países latinoamericanos, donde muchos de los crímenes quedan impunes), de resolver, aunque sea de manera jurídica, su caso, sufre los estragos de la violencia, que se imponen a la víctima a través del trauma. La falta de resultados favorables por parte de la justicia, para que los responsables de la violencia sufrida por la víctima pasen por un juicio, fomenta el hecho de que la víctima se pierda en una incertidumbre violenta, posterior al primer choque violento. Vemos de este modo cómo la justicia, lejos de solucionar la generalidad de los problemas impuestos por la violencia, contribuye, de cierto modo, a que la violencia continúe su camino a través de los recuerdos de la víctima, a través de su inestabilidad emocional, a través del temor y de la desconfianza y a través del desconocimiento de sí misma y de su experiencia, oculta y revelada a la vez, pues el trauma consiste en cargar, constantemente, por razones ajenas a su voluntad, con aquello que quisiera alejar para siempre.

Otra de las consecuencias negativas del mal funcionamiento de la justicia —como también señala González Rodríguez,³⁷ y que sin duda es lo que caracteriza no sólo a la actual Guatemala, sino a muchas otras naciones— es que la población, al dejar de

³⁷ Si bien el autor analiza el caso mexicano, lo que señala bien puede aplicarse a Guatemala y otros países.

confiar en la legalidad dado que se la considera corrompida e ineficiente, puede fácilmente sentirse impulsada a pasar del otro lado, del lado de la ilegalidad, y engrosar las listas del crimen organizado. De este modo, la justicia, lejos de resolver los casos de fuerte violencia que se siguen viviendo, contribuye al crecimiento de la violencia misma. Dicho con otras palabras, las instituciones jurídicas no sólo no resuelven los problemas gigantescos de violencia, sino que profundizan en ellos, los agudizan. Previamente me referí a las diferencias entre la violencia de las dictaduras con respecto a las democracias. Ciertos términos nos llevan de manera inmediata e irreflexiva a asociar la balanza negativa de un lado, sin percatarnos de los parecidos, muchas veces ocultos, entre ambos.³⁸

No puedo cerrar sin mencionar un tema de total actualidad al que la escritora india Arundhati Roy le confiere el peso que tiene: ella afirma que en la India, tras el despojo a pueblos enteros (siempre entre lo más desfavorecidos de la India), para ceder el terreno a las multinacionales mineras, los bosques y los ríos, algunos de ellos sagrados para muchos de los habitantes indios, se empezaron a llenar de fuerzas de seguridad pero ya todos sabemos lo que asegura la seguridad.³⁹ Su reflexión no sólo es para su país, tanto Guatemala como el resto del continente latinoamericano viven ese despojo.

³⁸ Sabemos, por ejemplo, que en el sexenio en el que Felipe Calderón fue presidente, la cantidad de asesinados (estimada en 121 mil) es muy superior al número de decesos causados durante la dictadura de Augusto Pinochet (estimada en 40 mil), a pesar de que Pinochet estuvo más tiempo en el poder que el mandatario mexicano. La así llamada guerra contra el narco es —ahora resulta indudable— una maquinaria que produce violencia y muertes. Pero es, también, un pretexto para ejercer una dominación y control enormes sobre la población, asfixiada entre la violencia que proviene del Estado y aquella, oscura, que viene de la esfera ilegal, del crimen organizado.

³⁹ Arundhati Roy, *Espectros del capitalismo*, Madrid, Capitán Swing, 2015, p. 73.



BIBLIOGRAFÍA

- Césaire, Aimé, *Discurso sobre el colonialismo*, Madrid, Akal, 2015.
- Benjamin, Walter, “Para una crítica de la violencia”, en *Ensayos escogidos*, México, Ediciones Coyoacán, 2012.
- Colom, Yolanda, *Mujeres en la alborada*, Guatemala, Artemis & Edinter, 1998.
- Dávalos, Pablo, *La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina*, Bogotá, Ediciones Desde Abajo, 2011.
- Echeverría, Bolívar, *Vuelta de siglo*, México, Era, 2006.
- Fanon, Frantz, *Los condenados de la tierra*, México, FCE, 1971.
- Goldman, Francisco, *El arte del asesinato político ¿Quién mató al obispo?*, Barcelona, Anagrama, 2009.
- González Rodríguez, Sergio, *Campo de guerra*, México, Anagrama, 2014.
- Monsanto, Pablo, *Somos los jóvenes rebeldes*, Guatemala, F&G Editores, 2013.
- Peredo Castro, Francisco M., “Juicio en Nuremberg y la verdad irrefutable de la tragedia humana. El cine como testimonio y como recurso para la enseñanza de la historia”, en Pastor, Marialba (coord.), *Testigos y testimonios. El problema de la verdad*, México, FFYL, DGAPA, UNAM, 2008.
- Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia y el olvido*, México, FCE, 2008.
- Roy, Arundhati, *Espectros del capitalismo*, Madrid, Capitán Swing, 2015.
- Sánchez Vázquez, Adolfo, *Ética y política*, México, FCE, 2013.
- Vázquez Olivera, M. Gabriela [ed.], *Rosa María. Una mujer en la guerrilla. Relatos de la insurgencia guatemalteca en los años sesenta*, México, CIALC/Juan Pablos Editor, 2015.